

FUNDAMENTACIÓN

Las personas mayores y dependientes tienen unas necesidades básicas que deben ser cubiertas y necesitan de una atención especial y personalizada.

Entre ellas está el "atender la dependencia", ya que padecen de problemas visuales, auditivos, de movilidad dentro y fuera del domicilio y a consecuencia de ello se producen problemas para comunicarse que se convierten en una dificultad progresiva de aislamiento social.

Muchos mayores y/o dependientes se encuentran sin ningún tipo de apoyo sociofamiliar lo que hace que se dificulte el realizar sus rutinas diarias, como son sus cuidados personales, el desplazamiento dentro de la vivienda, barreras arquitectónicas que existen por la vía pública, al igual que la dificultad que se encuentran ante alguna gestión administrativa y burocrática como ir al banco o a algún organismo público.

Un aspecto muy importante es la parte económica, muchos tienen pensiones muy bajas que no les permite cubrir los gastos mínimos como la alimentación, recibos de agua, luz, funeraria, alquiler, hipoteca... con lo que los hacen más vulnerables si cabe.

La vulnerabilidad y la vejez van unidas, es un sector con muchas necesidades sin cubrir, es por ello que necesitan ser escuchados y atendidos para poder mejorar su vida.

PLANIFICACIÓN

Con todo ello lo que se pretende es que la figura de un Trabajador Social acuda a los domicilios ofreciéndoles a cada uno de ellos una atención personalizada tanto a la persona dependiente como a sus familiares y/o red de apoyo, presentándoles un abanico de recursos que les sean útiles y que mejoren su calidad de vida, desde recursos económicos, sociales, culturales etc. se les acompañará durante todo el proceso de la tramitación para garantizar una mayor seguridad y tranquilidad, convirtiéndose en un punto de apoyo para cualquier duda que se les pueda manifestar. Una vez que obtengan el recurso solicitado se les realizarán llamadas y/o visitas de seguimiento de forma periódica para conocer el grado de satisfacción tras la obtención del recurso y para que se sientan acompañados en todo momento sabiendo que podrán contar con la figura del Trabajador Social cada vez que lo necesiten.

Durante el proceso se dará prioridad a las personas dependientes sin ningún tipo de red de apoyo o recurso.

Tendrá una durabilidad de 7 meses y el horario de atención será de lunes a viernes de 09:00h a 15:00h.

LOCALIZACIÓN

Se trabajará en el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya sin dejar de lado al resto de los Distritos y estando siempre disponible para cualquier circunstancia que existiera.

OBJETIVOS

Lo que se pretende es cubrir todas las necesidades básicas de las personas mayores y dependientes, generándoles una mejor calidad de vida tanto a ellos como a red de apoyo si existiera.

METAS

Conseguir mejorar la calidad de vida de las personas dependientes utilizando todos los recursos existentes para lograr satisfacer sus necesidades, intentar que su red de apoyo se sienta acompañada e informada de todo el proceso y ser partícipe en primera persona de los logros obtenidos.

RECURSOS HUMANOS

Para ello se contará con un Gestor que se encargará de la parte administrativa, recoger llamadas, introducir datos en el programa, etc., y trabajará a la par con el Trabajador Social teniendo conocimiento de la problemática de cada usuario para garantizar una mejor atención en el momento de la recogida de llamadas e información documental.

RECURSOS FINANCIEROS

Este Proyecto irá financiado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dentro del programa "Presupuestos participativos Municipales".

Después de realizar un análisis de gastos se estima que el desembolso mensual será de 4.275€, finalizando el proyecto con un consumo de 29.925€

EVALUACIÓN

En todo momento se evaluará el principal objetivo que es ayudar a que las personas mayores y/o dependientes mejoren su calidad de vida a través de los recursos que le ofrezca el Trabajador Social, se evaluará que su red de apoyo forme parte del proceso y se sienta tan atendido como la persona dependiente, y por último se evaluará el impacto que se creará en el ámbito personal y sociofamilliar al recibir el recurso solicitado.